



## **Desde Austria, se restituye al pueblo de México un milenario yugo de piedra sedimentada**

- La recuperación fue el resultado de la suspensión de una subasta, gracias a las gestiones interinstitucionales del Gobierno de México
- La pieza es una representación votiva o esquemática del protector de cadera que utilizaban los participantes del ritual de juego de pelota mesoamericano

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) hizo entrega a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de un yugo de piedra sedimentada, pieza de gran relevancia arqueológica e histórica, recuperada por medio de la Embajada de México en Austria, la cual forma parte del patrimonio cultural de nuestro país, de conformidad con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Aunado a su importancia histórica y cultural, la pieza restituida representa el fruto del trabajo conjunto de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura, a través del INAH, ya que gracias a los argumentos jurídicos presentados por la representación de México en Austria se logró suspender la venta del bien, el cual había sido ofertado en una casa de subastas.

El Estado mexicano sostiene que desde la Consumación de la Independencia, la legislación mexicana regula de forma estricta los bienes que conforman el patrimonio de la nación y, actualmente, prohíbe la exportación de piezas arqueológicas, por lo que su aparición en el extranjero se presume como producto de saqueos y/o parte de la cadena de actos ilícitos, por lo que se busca su restitución.

Por las características del bien arqueológico, se trata de un objeto cultural propiedad de la nación mexicana, elaborado en la Costa del Golfo





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**RELACIONES EXTERIORES**  
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



durante el periodo Clásico mesoamericano (400-900 d.C.), representativo del estilo Clásico Central veracruzano.

El yugo de piedra es una representación votiva o esquemática del protector de cadera que utilizaban los jugadores, durante la práctica del ritual de juego de pelota mesoamericano, siendo un objeto de gran relevancia y valor cultural por su estado de conservación y representación zoomorfa.

El regreso de este bien arqueológico constituye una muestra del trabajo del Gobierno de México en la lucha contra el tráfico de bienes culturales y la restitución del patrimonio de la nación que se encuentra en el extranjero, así como un ejemplo de buenas prácticas internacionales para la conservación del pasado histórico de las naciones.

La Secretaría de Cultura federal y el INAH reafirman de igual manera su convicción de trabajar, en el marco de sus competencias, por la recuperación del patrimonio cultural mexicano que se encuentra en el extranjero de forma ilícita, por lo que continuarán con la campaña #MiPatrimonioNoSeVende.